

REGISTROS SANITARIOS INVIMA

En calidad de Representante Legal, manifiesto al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA que de acuerdo con el Pliego de Condiciones Electrónico del proceso MINIMA CUANTÍA No. MC-HIL-002-2021 declaro bajo la gravedad de juramento que, para los ítems requeridos por el SENA, he ofertado medicamentos, que en su totalidad CUENTAN CON REGISTROS SANITARIOS (INVIMA) vigentes, de acuerdo con los parámetros exigidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, según Decreto 677 de 1995 y demás normas reglamentarias vigentes.

Cordialmente



ALEXANDER OSPINA GUERRERO
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL